



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 158 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 ABR 2016

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 083-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

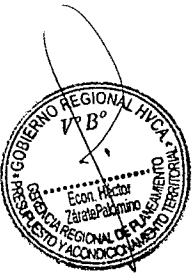
## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 083-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 12'548,710.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Intgra Mensual – RIM a los profesores incorporados a la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015 en el marco del Concurso de Ingreso convocado mediante Resolución Ministerial N° 271-2015-MINEDU;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 452,244.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Intgra Mensual – RIM a los profesores incorporados a la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015 en el marco del Concurso de Ingreso convocado mediante Resolución Ministerial N° 271-2015-MINEDU; en un total de (250) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 083-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 158 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 ABR 2016

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 083-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 452,244.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integra Mensual – RIM a los profesores incorporados a la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015 en el marco del Concurso de Ingreso convocado mediante Resolución Ministerial N° 271-2015-MINEDU; en un total de (250) PEAS; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

GOBERNADOR  
Lra. Glodoaldo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



## ANEXO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

Decreto Supremo N° 083-2016-EF

Transferencia para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores nombrados en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
<b>002. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA</b>			<b>112,694</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			112,694
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			112,694
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			112,694
22. EDUCACION			112,694
047. EDUCACION BASICA			112,694
0103. EDUCACION INICIAL			70,644
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			70,644
	2	1	70,644
0104. EDUCACION PRIMARIA			42,050
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			42,050
	2	1	42,050
<b>005. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>			<b>31,958</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			31,958
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			31,958
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			31,958
22. EDUCACION			31,958
047. EDUCACION BASICA			31,958
0103. EDUCACION INICIAL			6,728
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			6,728
	2	1	6,728
0104. EDUCACION PRIMARIA			25,230
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			25,230
	2	1	25,230
<b>006. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>			<b>37,224</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			37,224
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			37,224
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			37,224
22. EDUCACION			37,224
047. EDUCACION BASICA			37,224
0103. EDUCACION INICIAL			8,410
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			8,410
	2	1	8,410
0104. EDUCACION PRIMARIA			13,456
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			13,456
	2	1	13,456
0105. EDUCACION SECUNDARIA			15,358
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			15,358
	2	1	15,358
<b>007. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>			<b>30,130</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			30,130
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			30,130
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			30,130
22. EDUCACION			30,130
047. EDUCACION BASICA			30,130
0103. EDUCACION INICIAL			15,138
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			15,138
	2	1	15,138
0104. EDUCACION PRIMARIA			8,410
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			8,410
	2	1	8,410
0105. EDUCACION SECUNDARIA			6,582
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE			6,582
	2	1	6,582
<b>008. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA</b>			<b>55,580</b>

## ANEXO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

Decreto Supremo N° 083-2016-EF

Transferencia para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores nombrados en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			55,580
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			55,580
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			55,580
22. EDUCACION			55,580
047. EDUCACION BASICA			55,580
0103. EDUCACION INICIAL			16,820
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	16,820
0104. EDUCACION PRIMARIA			16,820
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	16,820
0105. EDUCACION SECUNDARIA			21,940
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	21,940
<b>300. REGION HUANCVELICA- EDUCACION</b>			<b>164,474</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			164,474
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			164,474
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			164,474
22. EDUCACION			164,474
047. EDUCACION BASICA			164,474
0103. EDUCACION INICIAL			40,368
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	40,368
0104. EDUCACION PRIMARIA			31,958
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	31,958
0105. EDUCACION SECUNDARIA			92,148
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	92,148
<b>307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>			<b>20,184</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			20,184
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE F			20,184
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO			20,184
22. EDUCACION			20,184
047. EDUCACION BASICA			20,184
0103. EDUCACION INICIAL			6,728
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	6,728
0104. EDUCACION PRIMARIA			13,456
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE	2	1	13,456
<b>Total general</b>			<b>452,244</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Liza Esplana  
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Juan Edwin Uribe Ruiz  
 SUB GERENTE